MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe **JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**, integrante del **GRUPO PARLAMENTARIO HONOR Y DEMOCRACIA**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 21 de enero la Comunidad Campesina de Pachangara conmemora su aniversario de creación política, ya que fue creada mediante Resolución Suprema sin número de fecha 21 de junio de 1938;

Que, la Comunidad Campesina de Pachangara se encuentra en el distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, en la región de Lima, la citada comunidad está situada a una altitud de aproximadamente 3,385 metros sobre el nivel del mar;

Que, la Comunidad Campesina de Pachangara, ha sido catalogada como Comunidad Campesina Nativa, dedicándose activamente a la crianza de ganado y cultivo de cereales, entre otras actividades adicionales;

Que, corresponde extender un efusivo saludo a la Comunidad Campesina de Pachangara por su aniversario y por la afirmación consiente de nuestras tradiciones;

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento a la Comunidad Campesina de Pachangara, distrito de Pachangara, provincia de Oyon, region Lima Provincias, con motivo de celebrarse el 21 de junio del presente, su 88° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo al señor César Augusto Rosales Muñoz, Presidente de la Comunidad Campesina de Pachangara, y por su intermedio, saludar a sus integrantes de la citada comunidad.

Lima, 19 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTOYA MANRIQUE Jorge Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2026 18:02:59-0500

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República